



Resolución nº 8

GA-2022-90-RES-08

Asunto: Proyecto de acuerdo entre la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre los privilegios e inmunidades de INTERPOL en el territorio del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 90ª reunión, celebrada en Nueva Delhi (India) del 18 al 21 de octubre de 2022,

HABIDA CUENTA de los artículos 8, 30 y 31 del Estatuto de la Organización,

HABIENDO EXAMINADO el informe GA-2022-90-REP-15, acerca del Proyecto de acuerdo entre la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL y el Gobierno del Reino Unido sobre los privilegios e inmunidades de INTERPOL en el territorio del Reino Unido,

RECORDANDO que, para desempeñar sus funciones, la Organización y sus distintos órganos precisan la cooperación y asistencia activas de los países miembros de INTERPOL,

APRUEBA el Proyecto de acuerdo entre la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre los privilegios e inmunidades de INTERPOL en el territorio del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, presentado en el anexo 1 del informe GA-2022-90-REP-15;

AUTORIZA al Secretario General de la Organización a firmar dicho acuerdo;

EXPRESA SU AGRADECIMIENTO al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por su apoyo firme y decidido a INTERPOL.

Aprobada